CERTIFICACION PONDERABLES

El suscrito Representante Legal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur
EN DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°7454 DE MAYO 28 DE 2021
CELEBRADO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Certifica

Que la **Fundación Instituto Tecnológico del Sur con NIT.860.020.194-6** ha dado cumplimiento a los criterios ponderables para el mes de **JULIO de 2021**, en los siguientes factores:

	Factor	Detalle	Realización
1	Actividades ocupacionales	32 sesiones durante el convenio adicionales Saldo por realizar sesiones 31	El 21 de julio de 2021 se realiza una sesión
2	Área estimulación multisensorial	Se dispone del área con la dotación ofrecida	Julio 2021
3	Atención médica domiciliaria	Atención médica domiciliaria y ambulancia en caso de ser requerida Contrato de área protegida con la empresa Help and Life Medical SAS	Julio 2021
4	Salida lúdico-recreativa	Dos salidas por año durante la ejecución del convenio	No aplica para julio de 2021
5	Compromiso aportes adicionales	Ver certificado aportes del asociado en los rubros específicos	Julio 2021
6	Vinculación personas mayores	Se cuenta con la vinculación de las siguientes dos (2) personas: - Jaime López Herrera C.C 19.262.211 - Maricela Gamboa C.C. 51.829.460	Julio 2021

La presente certificación se expide a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,



JOSE DEL CARMEN CARRILLO ROMERO, PBRO
Representante Legal
C.C.N° 79.143.427 de Bogotá